

## GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2022-2024 A LA 2024 - 2027

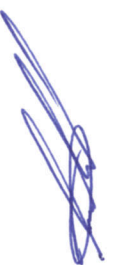
### ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL OPD: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas con cero minutos, del día 01 primero de octubre de 2024 dos mil veinticuatro; con fundamento en los artículos 1, 2 párrafo segundo, 3, 5, 6, 9, 11, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 26 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 48, numeral 1, fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 196 Bis, fracción VI del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque; a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la Dirección "Instituto municipal de la juventud en San Pedro Tlaquepaque" del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, se hace presente el C. Antonio Covarrubias Ramos (Titular Saliente) quien hace entrega, y se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio IDMEX1933201584; como Titular entrante el C. Leonardo Gómez Castro (Titular Entrante), quien recibe y se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por Instituto Nacional Electoral con folio IDMEX2554214867; ambas personas presentes físicamente en las instalaciones de la Dirección "Instituto municipal de la juventud en San Pedro Tlaquepaque" del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco con domicilio ubicado en la calle Pedro de ayza número 195 colonia Hidalgo, en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; Así mismo, se encuentra presente en representación de la Contraloría Ciudadana, el C. Ana Nelly Valencia Martinez, quien ostenta el cargo de Auditor y quienes debidamente se identifican para actuar en el proceso de Entrega-Recepción, por lo que en éste momento el C. Antonio Covarrubias Ramos (Titular Saliente), quien hace entrega, a Leonardo Gómez Castro, Titular entrante, quien recibe, una lista actualizada del personal asignado, inventario de bienes a su cargo, asuntos en trámite, archivos y documentos que conciernen al departamento la Dirección "Instituto municipal de la juventud en San Pedro Tlaquepaque" del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, y todo aquello que por cualquier concepto corresponda al Patrimonio de la de la entidad, mediante los 21 anexos siguientes:-----

-----

-----

----- PASA A LA PÁGINA DOS -----





-----**VIENE DE LA PÁGINA UNO**-----

- ANEXO No. 01 Organigrama jerárquico, contenido en 01 foja, del folio 01 al 01.
- ANEXO No. 02 Plantilla de personal, contenido en 01 foja, del folio 02 al 02. -----
- ANEXO No. 03 Relación de personal con licencia o comisión, contenido en 01 foja, del folio 03 al 03. -----
- ANEXO No. 04 Relación de personal con vacaciones pendientes de disfrutar, contenido en 01 foja, del folio 04 al 04. -----
- ANEXO No. 05 Relación de sellos oficiales, contenido en 02 foja, del folio 05 al 06 -----
- 
- ANEXO No. 06 Relación de formas valoradas, contenido en 01 foja, del folio 07 al 07. -----
- 
- ANEXO No. 07 Relación de parque vehicular, contenido en 01 foja, del folio 08 al 08. -----
- 
- ANEXO No. 08 Inventario general de bienes muebles activo fijo, contenido en 08 foja, del folio 09 al 16. -----
- ANEXO No. 09 Inventario de bienes dados de baja que aun figuran en el inventario general de bienes muebles de activo fijo, contenido en 01 foja, del folio 17 al 17 -----
- 
- ANEXO No. 10 Relación de bienes muebles para ser dados de alta en el inventario general de bienes de activo fijo, contenido en 01 foja, del folio 18 al 18. -----
- 
- ANEXO No. 11 Inventario de papelería, material de limpieza, tóner y consumibles, contenido en 01 foja, del folio 19 al 19. -----
- ANEXO No. 12 Marco jurídico, contenido en 42 foja, del folio 20 al 62. -----
- ANEXO No. 13 Relación de bienes muebles en comodato y otras existencias, contenido en 01 foja, del folio 63 al 63. -----
- ANEXO No. 14 Relación de maquinaria y equipos de comunicaciones, contenido en 01 foja, del folio 64 al 64. -----
- ANEXO No. 15 Inventario de material bibliográfico e informativo y obras de arte, contenido en 02 foja, del folio 65 al 66 -----
- ANEXO No. 16 Relación de asuntos en trámite, contenido en 08 foja, del folio 67 al 76 -----
- 
- ANEXO No. 17 Relación de archivos en resguardo, contenido en 20 foja, del folio 77 al 97. -----
- 
- ANEXO No. 18 Relación de archivo transferido a concentración, contenido en 147 foja, del folio 98 al 245. -----
- ANEXO No. 19 Relación de entrega física de llaves, contenido en 1 fojas, del folio 246 al 246.
- ANEXO No. 20 Relación de contraseñas, contenido en 01 fojas, del folio 247 al 247. -----
- 
- ANEXO No. 21 Directorio de exfuncionarios, contenido en 01 fojas, del folio 248 al

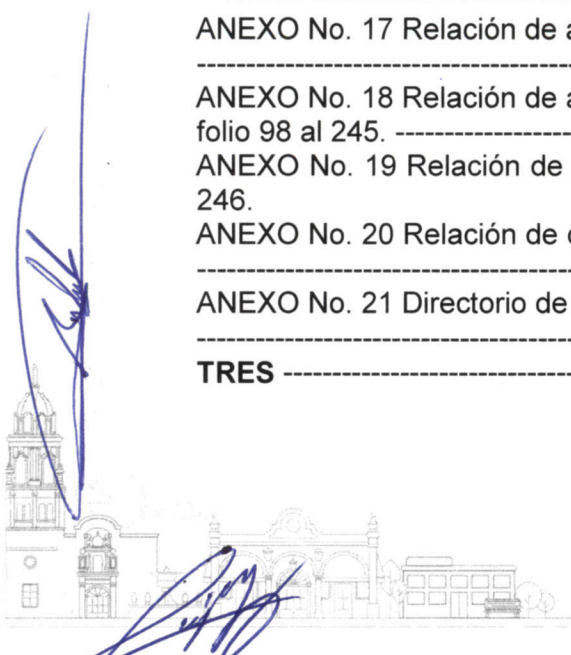
----- **PASA A LA PÁGINA**

**TRES** -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*







-----**VIENE DE LA PÁGINA DOS**-----

- 248.-----
- ANEXO No. 41 Conciliaciones bancarias, contenido en 03 fojas, del folio 249 al 251. -----
- 
- ANEXO No. 43 Estados financieros, contenido en 05 fojas, del folio 252 al 257.-----
- 
- ANEXO No. 44 Documentacion entregada a la auditoria superior del estado de Jalisco, contenido 03 fojas, del folio 258 al 261. -----
- ANEXO No. 45 Fondo revolvente, contenido en 01 fojas, del folio 262 al 262. -----
- 
- ANEXO No. 51 Relación de fianzas vigentes a favor del municipio, contenido en 02 fojas, del folio 263 al 264. -----
- ANEXO No. 52 Presupuesto de ingresos 2024, contenido en 02 fojas, del folio 265 al 266.-
- 
- ANEXO No. 56 Chequeras en uso y/o canceladas, contenido en 03 fojas, del folio 267 al 269.-----
- ANEXO No. 57 Chequeras en uso y/o canceladas, contenido en 01 fojas, del folio 270 al 270.-----
- ANEXO No. 60 Relación de contratos de arrendamiento, servicios y otros, contenido en 01 fojas, del folio 271 al 271. -----
- ANEXO No. 61 Relación de seguros vigentes, contenido en 01 fojas, del folio 272 al 272.--
- 
- ANEXO No. 62 Relación de obligaciones fiscales, contenido en 03 fojas, del folio 273 al 275.-----
- ANEXO No 67 Resumen de plantilla de personal, contenido en 01 fojas, del folio 276 al 276.-----
- 
- ANEXO No. 68 Litigios laborales pendientes, contenido en 01 fojas, del folio 277 al 277.----
- 
- ANEXO No. 75 Relación de bienes muebles recibidos por el municipio a comodato, contenido en 01 fojas, del folio 278 al 278.-----
- 
- ANEXO No. 81 Relación de sistemas y programas computacionales, contenido en 02 fojas, del folio 279 al 280.-----
- ANEXO No. 84 Juntas de gobierno, contenido en 01 fojas, del folio 281 al 281.-----
- 
- ANEXO No. 85 Relación de padrones, contenido en 01 fojas, del folio 282 al 282.-


-----**PASA A LA PÁGINA CUATRO**-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



-----VIENE DE LA PÁGINA TRES-----

De igual forma, para hacer constar la legalidad del acto se cuenta con la presencia de los testigos el C. Miguel Arias Maldonado, mayor de edad, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio IDMEX2665764651 y el C. América Fernanda Villalobos López, mayor de edad, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con folio IDMEX2442362841; ambas aceptando el cargo que se les confiere y protestando su fiel y legal desempeño.-----

-----HECHOS:-----

El C. Antonio Covarrubias Ramos, quien hace entrega, proporciona y entrega en este momento la información del estado que guarda la Dirección "instituto municipal de la juventud en San Pedro Tlaquepaque" del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a su cargo, consistente en un total de 36 anexos que la integran, documentos que por separado se agregan formando parte de la misma y debidamente firmados por el que entrega y por el C. Leonardo Gómez Castro Titular entrante, que recibe. Del folio 01 al 85.-----

De igual forma, el C. Antonio Covarrubias Ramos quien hace entrega, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta.-----

Se hace del conocimiento al que realiza la entrega, que en caso de proporcionar información con alteraciones u omisiones dolosas, se hará acreedora a las penas y sanciones previstas en los artículos 151 y 168 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco; 49, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48, fracciones VIII, X y XVIII de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y demás ordenamientos que para el caso apliquen.-----

El C. Leonardo Gómez Castro Titular entrante, recibe la Dirección "Instituto municipal de la juventud en San Pedro Tlaquepaque" del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con las reservas de ley, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de los anexos que conforman la presente Acta.

-----PASA A LA PÁGINA CINCO-----







Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

# Contraloría Ciudadana

-----**VIENE DE LA PÁGINA CUATRO**

Se establecen los plazos legales contados a partir de la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción para que se realicen las observaciones y aclaraciones pertinentes, en términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

El suscrito auditor, en representación de la Contraloría Ciudadana que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco. Asimismo, exhorta a las Servidoras Públicas Titular Entrante y el que entrega a presentar sus Declaraciones de Situación Patrimonial correspondientes en términos del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.-----

-----  
Se hace mención que la firma de los documentos anexos, así como, de la presente Acta por quien recibe, sólo acreditan la entrega material de los bienes, sin que esto exima a la servidora pública saliente de las responsabilidades que puedan proceder.--

-----  
-----  
-----**PASA A LA PÁGINA SEIS**-----





Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

# Contraloría Ciudadana

-----VIENE DE LA PÁGINA CINCO-----

----- CIERRE DEL ACTA: -----

Previa lectura que se dio a la presente Acta y no habiendo más asuntos que hacer constar, se da por concluido el acto de Entrega-Recepción, siendo las 18:00 dieciocho horas con cero minutos de la fecha en que se actúa, firmando para su debida constancia un total de cuatro tantos (uno para la Titular Entrante, uno para Titular Saliente, uno para el Órgano Interno de Control y uno para el archivo de la oficina), firmando los que en ella intervinieron al calce y margen de la presente.

TITULAR ENTRANTE

C. Leonardo Gómez Castro

ENTREGA

C. Antonio Covarrubias Ramos

TESTIGOS

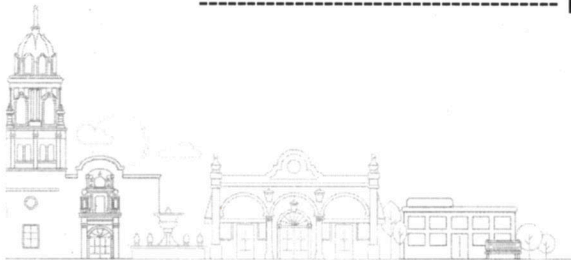
C. América Fernanda Villalobos López

C. Miguel Arias Maldonado

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA

C. Ana Nelly Valencia Martínez  
Auditor

----- PASA A LA PÁGINA SIETE -----



Independencia No. 58, Zona Centro  
de San Pedro Tlaquepaque.

**Unidos**  
por la Ciudad  
que Queremos



Gobierno de  
**TLAQUEPAQUE**

# Contraloría Ciudadana

-----VIENE DE LA PÁGINA SEIS

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de Entrega-Recepción del departamento la Dirección "Instituto municipal de la juventud en San Pedro Tlaquepaque" del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, de la Administración 2022-2024 a la 2024-2027; de fecha 01 primero de octubre de dos mil veinticuatro. -----

-----  
--El presente documento contiene información que se considera reservada y/o confidencial, por lo cual deberá adoptar medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales y evitar su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado. Lo anterior de conformidad con los artículos 17 fracción X y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 30 y 44 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----  
-----



Independencia No. 58, Zona Centro  
de San Pedro Tlaquepaque:

**Unidos**  
por la Ciudad  
que Queremos

## FE DE ERRATAS

A través de la presente, se deja la constancia que en el cuerpo del acta así como en la hoja de firmas se estableció como “**Titular Entrante**” a la persona que recibe el área en cuestión, siendo lo correcto “**Persona designada para recibir el área**”, lo anterior de conformidad con el listado aprobado y publicado por la Comisión de Entrega Recepción Administración 2022-2024, y el Comité de enlace de la administración entrante 2024-2027, el acuerdo firmado así como el listado aprobado pueden ser consultados en el Micrositio destinado al procedimiento de Entrega-Recepción (<https://transparenciamunicipal.tlaquepaque.gob.mx/informacion-publica/micrositio-de-entrega-a-recepcci-n-2022-2024>).

**ATENTAMENTE**



Ana Nelly Valencia Martínez

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO**

**INTERNO DE CONTROL**

